

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CUATRO CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 120 JOS/CSEC/018/21, suscrito por la ciudadana Maricela Contreras Julián, adscrita a la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número CP2R2A.-2260 signado por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su carácter de secretario de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a informar respecto a la implementación, desarrollo, cobertura y resultados del programa educativo a distancia “Aprende encasa” implementado durante la contingencia sanitaria por la pandemia global de COVID - 19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad